



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE ANTIOQUIA

EDICTO

Se notifica a las partes dentro del proceso disciplinario radicado No. **050011102000-2018-00415-00** adelantado en contra del Doctor **EDILBERTO RODAS CANO**, la sentencia proferida por ésta Sala el 30 de Julio de 2021, por el término de tres (3) días.

Se fija el presente Edicto **en la página WEB de la Rama Judicial**, por el término de tres (3) días hábiles, hoy doce (12) de Agosto de dos mil veintiuno (2021), a las 8:00 a.m.

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ
SECRETARIO

Desfijado el día

a las 5:00 p.m.

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ
SECRETARIO